



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 22 de Junio de 2020.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Miércoles 24 de Junio de 2020 a la hora 18:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 07, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictamen del Concejo en Comisión, sobre:
 - a) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción la habilitación del local comercial destinado a actividades bailables, ubicado en calle Otto Sagemüller N° 1152.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Sergio Pastori, la habilitación comercial de un local de venta y colocación de productos de estética y accesorios vehicular, ubicado en calle 3 de Febrero 1255.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción la mensura de un lote propiedad de Organización Avanzar S.R.L., ubicado en calle Luis Federico Leloir s/n, Manz.N° 667 de la ciudad de Crespo.-